



Extractora QUEVEPALMA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2.014

En la ciudad de Quevedo, en la sala de sesiones de Extractora Quevepalma S.A. siendo las diez horas del día Jueves Veinte y seis de Junio del Dos Mil Catorce, se reúnen los Accionistas de Extractora Quevepalma S.A.: Sr. OMAR JUEZ ZAMBRANO, en representación de AGROAEREO S.A. propietario de Cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta Acciones; Sr. ALEJANDRO CHONG QUI LANG LONG, propietario de Ciento noventa y ocho mil ciento siete Acciones; Sr. CRUZ POLIT NICOLAS ALBERTO, propietario de Treinta y Tres Mil Trescientos Setenta y nueve Acciones; Sr. HAON ARIAS MARCELO TOMAS, propietario de Noventa Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Acciones; Sr. ARANA NORIEGA ALBERTO AGUSTIN, propietario de Dos Mil Ochenta y seis Acciones; Sr. SANONER BRUNEL ALAIN, Propietario de Diez y Seis mil Seiscientos Noventa Acciones; Sr. SEGUNDO JOSE AUHING MEDINA, propietario de Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Un Acciones; Sr. Ing. ANTONIO ALARCON PERALTA en representación del Ing. GASPAR SERRA BODRO, Gerente General de HUISCORP S.A., propietaria de Mil Seiscientos sesenta y Nueve Acciones; Sr. ALFONSO ALEJANDRO COELLO SANTANA, propietario de Siete Mil Diez Acciones ; Sra. LOOR PERALTA MELBA MARIBEL, propietaria de Dos Mil Ochocientos treinta y Siete Acciones; Sr. PALACIOS ALVAREZ JUSTO REMIGIO, propietario de Tres Mil trescientos treinta y Ocho Acciones; todos por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente el 97.83% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, para tratar el siguiente orden del día:



Extractora QUEVEPALMA S.A.

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al cierre del 31 Diciembre 2013.

DESARROLLO DE LA SESION

Una vez que el Secretario de la Junta; Econ. David Juez Juez, constata el Quórum, mediante el registro de firmas se procede a dar la bienvenida a los presentes y a leer la Convocatoria, luego de lo cual se da inicio al desarrollo del tema a tratar en el orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al cierre del 31 Diciembre 2013.

1.1.- El Econ. David Juez Juez inicia la sesión mencionando que mediante Resolución N° SC.Q.ÍCI.004 de 21 de Agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de Enero del 2.009.

Que, mediante Resolución N° ADM, 8199 de 3 de Julio del 2.008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 de 10 de Julio del 2.008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo expuesto, invita a los señores Accionistas a revisar, analizar los siguientes Estados Financieros para su final aprobación y/o recomendaciones:

Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) Un Estado de Situación Financiera al final del periodo;
- (b) Un Estado del Resultado del periodo y Otro Resultado Integral del periodo;
- (c) Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo;
- (d) Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo;
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las Políticas Contables más significativas



Extractora QUEVEPALMA S.A.

Después del análisis y preguntas pertinentes los Señores Accionistas presentes recomiendan apoyar la capacitación - preparación del Personal administrativo para que esta norma sea aplicada de forma técnica - transparente y APRUEBAN los Estados Financieros antes detallados por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

Tomadas la respectivas resoluciones para la cual fueron convocados los Accionistas de Extractora Quevepalma S.A., se da por terminada la junta General, siendo las 11 H 30 del día Jueves 26 de Junio del presente año.

CERTIFICO: Que la presenta Acta es la transcripción de la voluntad de los Socios participantes de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de Extractora Quevepalma S.A., la misma que cumple con todas las disposiciones legales de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Extractora Quevepalma S.A., a la que me remito en forma personal y que la Administración puede hacer uso legal.

Queda incorporada esta Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Extractora Quevepalma S.A., en el Libro de Actas de la Compañía.

Atentamente,

Econ/ David Juez Juez

Secretario de Junta General de Accionistas